

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 08/02/2021, de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, por el que se da publicidad a la autorización de ampliación del cerramiento cinegético principal del coto de caza CR-10.707 San Antón del Espino, sito en el término municipal de Piedrabuena (Ciudad Real). [2021/1332]

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se informa de la emisión de la resolución de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, por la que se autoriza la ampliación del cerramiento cinegético del coto de caza CR-10.707 San Antón del Espino, y en la que se incluyen los condicionantes establecidos en la declaración de impacto ambiental formulada mediante la Resolución de 05/10/2020, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 208 de 15 de octubre de 2020.

Dicha autorización se otorga a favor de San Antón del Espino, S.L., titular cinegético del citado coto de caza.

Toledo, 8 de febrero de 2021

El Director General de Medio Natural y Biodiversidad FÉLIX ROMERO CAÑIZARES